

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente a la señora **YULY STEPHANNY MOLANO PULECIO** luego de haberle enviado la respectiva respuesta y sin dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. SDQS E2021004931

LA SUSCRITA

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta _____
3. La dirección no existe _____
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio _____
7. Otro _____

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. S2021024982 de 15/03/2021

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 24/03/2021 desde las 7:00 AM



CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 30/03/2021 a las 4:30 PM

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ

Fecha: 2021-03-15 15:11:59
Rad: S2021024982



Cod Dependencia: 35
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
Destino: YULY MOLANO PULECIO
Numero Folios: Anexos: 1

Código 12330

Bogotá D.C. 04 de marzo 2021

Señor (a):
YULY STEPHANNY MOLANO PULECIO
Teléfono: 3123598009
Ciudad.

Referencia: Respuesta Derecho de Petición SDQS E2021004931

Respetado(a) Señor(a) Yuly,

Cordial saludo. En atención a la solicitud con número de radicado de la referencia SDQS E2021004931, allegada a la Secretaría Distrital de Integración Social, Dirección Poblacional – Proyecto 7771 “*Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá*”, y en cuya parte pertinente señala:

(...) “*ME DIRIJO A USTEDES CON EL FIN DE INFORMAR EL EGRESO DE MI HIJA LAURA STEPHANNY BABATIVA MOLANO IDENTIFICADA CON R.C. 1013640831, DEL CENTRO CRECER TEJARES QUIEN ACTUALMENTE PERTENECE AL GRUPO DE PRE RECURRENTE 1, YA QUE SE NOS PRESENTÓ UN CAMBIO LABORAL, POR LO TANTO, CAMBIO RESIDENCIAL FUERA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ (...)*”.

Al respecto se le informa que al recibir la carta de solicitud de retiro voluntario por los motivos personales allí mencionados, se procede a ejecutar el debido proceso mediante la realización del Formato de Notificación de Egreso – Servicios Sociales (FOR-PSS-352) el cual fue radicado en la Subdirección Local de Integración Social de Usme Sumapaz el día 01/03/2021 siendo firmado por la Subdirectora Local el mismo día. Posteriormente, dando trámite a su petición, desde el Proyecto 7771 “*Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá*”, se realizó el cargue respectivo de la novedad ante el sistema SIRBE quedando culminado el proceso de egreso con fecha del 01/03/2021.

De esta manera se da respuesta a los compromisos de la entidad, manifestando la disposición de la Secretaría Distrital de Integración Social para trabajar y estar comprometida con las y los habitantes de la ciudad. Cualquier inquietud favor comunicarla en la Carrera 7 No. 32 – 12 Piso 7, Ciudadela San Martín, o podrá ser atendida en el teléfono (1) 380 83 30 – extensiones 60103 y 60100, o a través de los siguientes enlaces virtuales: Correo institucional: integracion@sd.is.gov.co y Sistema Distrital de Quejas y Soluciones: www.bogota.gov.co/sdqqs



llamar

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES

Subdirectora Local para la Integración Social – Usme Sumapaz

Elaboró: Nirieth Jhoely Castelblanco Torres – Contratista. 11598

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

El texto en azul corresponde a las orientaciones para el uso del formato, y por tanto debe ser eliminado de la versión final del documento.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS		 <p>Escanee el código para verificación</p>
S2021024982		
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL <small>gestionado por: azsign.com.co</small>		
Id Acuerdo: 20210315-151433-15a7f0-72987846	Creación: 2021-03-15 15:14:33	
Estado: Finalizado	Finalización: 2021-03-16 14:22:44	
Firma: FIRMANTE  <hr/> <p>Claudia Jimena Pastor Meneses 1024509608 Cpastor@sdis.gov.co Subdirectora Local SDIS</p>		

Le Marque y veces y se iba a como de voz.
Por eso opte por realizar el Aviso Nubia Yhendeta

